

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**17614** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real) - 1470/2017.*

Con fecha 13/01/2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1470/2017- (P-910)

Peticionario: María Natividad Pinar Alberca (\*\*2686\*\*) y Juan José Iniesta Manjavacas (\*\*2399\*\*)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Ubicación de la captación: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAP. Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	CampoCriptana	Ciudad Real	57	64	13028A057000640000WO	496326	4364194

Características del uso: Riego de 17,366 ha de cultivos leñosos.

Localización del uso: Polígono 57 parcelas 64, 65,66 y 325 y polígono 58 parcelas 22, 74, 104 y 128 de Campo de Criptana (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.037,4 m<sup>3</sup>/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m<sup>3</sup>): 18.015,5.

Caudal máximo instantáneo: 2,46 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 1.338,5 m<sup>3</sup>

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 22 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260023394-1